

No. 005

Enero 27 de 2017

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.**

**Asunto: Actualización de cargos para la Subasta Úselo o Véndalo de Corto Plazo de Capacidades de Transporte**

Respetados señores:

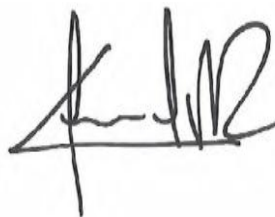
La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.4 del Anexo 8 de la Resolución CREG 089 de 2013, a partir del 30 de enero de 2017 se efectuará la actualización de los cargos regulados para el cálculo de los precios de reserva del Proceso Úselo o Véndalo Corto Plazo de Transporte.

Adicionalmente, es importante mencionar que la actualización de dichos precios fue validada con los agentes transportadores y se realizó tomando el índice PPI (*Producer Price Index*) preliminar para diciembre del año 2016, publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (Serie ID: WPSFD41312). Una vez se disponga del índice definitivo se realizará la respectiva actualización. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución CREG 126 de 2010.

La información de los cargos actualizados la podrán consultar en la página del BEC [www.bmcbec.com.co](http://www.bmcbec.com.co), a través de la ruta *REPORTES >> Cargos regulados Subasta UVCP – Transporte*.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 385 – 383 – 128.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO**  
Director Gestor Mercado de Gas  
Bolsa Mercantil de Colombia